

ACTA DE ACLARACIONES**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-54-2023**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** horas, del **26 de octubre de 2023**, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración relativas a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **39-047-2023** para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES”**.

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley y lo establecido en el numeral 4 de la invitación, no se realizó junta de aclaraciones, por lo que se hace del conocimiento de los interesados las respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas, proporcionadas por la convocante, así como el **Ing. Christian Ernesto Flores Ramos**, Director de Análisis de la Dirección de Tecnologías de Información de la Secretaría de Administración, quien solventó las dudas de carácter técnico, así como de corresponder, las de carácter administrativo y legal por parte de la Convocante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas físicas/morales que se hayan entregado junto con las mismas, el escrito de interés en participar en esta Invitación dentro del plazo establecido en el numeral 4 de las bases de la presente invitación, y fueron invitadas por la Convocante en apego al artículo 77 del Reglamento de la Ley.

Se dio inicio al acto señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la invitación de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación
1	AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, SA DE CV.	Correo Electrónico

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la invitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas del área técnica, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, SA DE CV.:

- 1 Partida 1 Solicitan Laptop Intermedia con Sistema operativo Windows 10 Pro con DGR a Windows 11 Pro en español 64 bits OEM, hacemos del conocimiento de la convocante que Microsoft actualmente está dejando de comercializar la versión 10 del sistema operativo Windows, por lo cual solicitamos a la convocante nos permita ofertar Laptop intermedia con Sistema operativo Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R Se acepta su solicitud

- 2 Partida 1

7. Obligaciones de los participantes.

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar copia impresa de la carta original escaneada emitida por el fabricante y en caso de resultar adjudicado nos comprometemos a entregar la carta en formato original. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R Se acepta su solicitud

- 3 Partida 1

2. Plazo, Lugar y condiciones de entrega.

Mencionan que los bienes ofertados podrán ser entregados en una sola exhibición a más tardar el 15 de noviembre del 2023, solicitamos a la convocante nos permita entregar los bienes ofertados a más tardar el 30 de noviembre esto debido a que el equipo solicitado es de configuraciones especiales y los fabricantes tienen tiempos de entrega largos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R Se acepta su solicitud, el plazo máximo de entrega será el 30 de noviembre del año en curso, sin opción a prórroga, debido a la vigencia del recurso del PROABIM, conforme a sus reglas de operación.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente Invitación.

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional IA-73-R97-914012998-N-54-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.




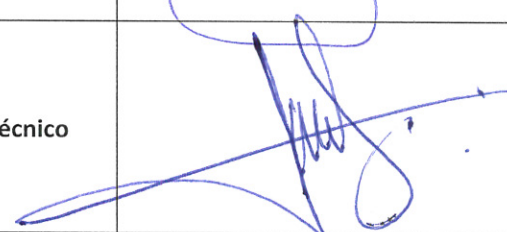
ACTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-54-2023

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo al amparo de artículo 43, fracción V de la Ley, se enviará por correo electrónico a las empresas invitadas.

Esta Acta consta de **02** páginas firmadas por los por los servidores públicos asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Luis Felipe Reyes Jasso	Coordinador Técnico	

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de la Dirección de Tecnologías de Información de la Secretaría de Administración	

----- FIN DEL ACTA -----

